SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0482-2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	0482-2020
CONTRATISTA	**BARRERA GALVIS GLORIA MARCELA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.057.546.731 de Soata (Cundinamarca)
OBJETO DEL CONTRATO	Profesional de Enfermería
VALOR	38.420.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 01 de diciembre de 2020 al 31 de octubre de 2021
SUPERVISOR	Teniente **JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON**

JUSTIFICACIÓN SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DE CONTRATOS

La señora BARRERA GALVIS GLORIA MARCELA, solicitó suspender el Contrato de Prestación de Servicios N°0482-2020, por 30 días, a partir del 09 de febrero al 09 de marzo de 2021, por Motivos Personales; razón por la cual mediante el Oficio N°I-00003-202103221- HMC Id: 122270 de fecha 11 de febrero de 2021 el Supervisor del Contrato solicita la suspensión del mismo.

Anexo:

- Oficio de Solicitud del Contratista
- Oficio del Supervisor

Por lo anterior, se procede a suspender el contrato N°0482-2020, a partir del 09 de febrero de 2021.

Ingeniero **JOSÉ MIGUEL CORTÉS GARCÍA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

BARRERA GALVIS GLORIA MARCELA
C.C. N°1.057.546.731 de Soatá (Cundinamarca)

Teniente **JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON**
Servicio de Enfermería (E)

Elaboró: Yurani Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. Sandra Patricia Galeano Camacho
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. María Andrea Grillo Roa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

REANUDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°0482-2020

Una vez cumplido el término de la suspensión solicitada, y habiéndose presentado el contratista para continuar con la ejecución del objeto contractual de la referencia; se reanuda el contrato Nº0482-2020, a partir del 10 de marzo de 2021.

Ingeniero **JOSÉ MIGUEL CORTÉS GARCÍA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

BARRERA GALVIS GLORIA MARCELA
C.C. Nº1.057.546.731 de Soatá (Cundinamarca)

Teniente **JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON**
Servicio de Enfermería (E)

Elaboró: Yurani Salas Campo
Auxiliar de Gestión-Contratista
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. Sandra Patricia Galeano Camacho
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación

Revisó: Dra. María Andrea Grillo Roa
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202103221-HMC Id: 122270
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL Fecha: 11-febrero-2021 10:50:12
Dependencia: ENFERMERIA - ENFE Origen: JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON
Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA
Serie: 1 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Ingeniero
José Miguel Cortés García
Subdirector Administrativo (e)
Hospital Militar Central.

ASUNTO: Suspensión Temporal de Contrato N° 0482/2020

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar la suspensión temporal de la orden de prestación de servicios N° 0482/2020 suscrito a nombre de la Profesional de Enfermería Gloria Marcela Barrera Galvis a partir 09 Febrero 2021 hasta 09 Marzo 2021, por motivos personales.

Atentamente,

Teniente **Jessei Katherine Fuentes Pinzón**
Oficial Subalterno en Comisión Administrativa Pública
Servicio de Enfermería
Supervisora Contrato

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202103221-HMC Id: 122270
Folios: 2 Anexos: 1 DIGITAL Fecha: 11-febrero-2021 10:50:12
Dependencia: ENFERMERIA - ENFE Origen: JESSEI KATHERINE FUENTES PINZON
Destino: JOSE MIGUEL CORTES GARCIA
Serie: 1 SubSerie: 1

322 375 0842.

Contrato N° 0482-2021 Profesional de Enfermería
Barrera Galvis Gloria Marcela
cc. 1.057.546.731 Soatá (Cundinamarca)
$ 38.420.000
01/12/2020 al 31/10/2021
9 de febrero al 9 de marzo 30 días
Motivos Personales

Bogotá, D.C 10 de febrero del 2021

Mayor **Carolina Silva Henao**
Oficial Superior en Comisión Administrativa
Permanente en la Administración Pública
Departamento de enfermería
Supervisora Contrato
Hospital Militar Central

Asunto: **Solicitud Suspensión Temporal Contrato N° 0482-2020**

De manera atenta me dirijo a la Señora Mayor Jefe Servicio de Enfermería, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Suspensión TEMPORAL** de las obligaciones contractuales del contrato No. **0482/2020,** suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 09- Febrero-2021 hasta 09- Marzo-2021, por motivos de calamidad familiar, de la cual con anterioridad informe de manera verbal.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Gloria Marcela Barrera Galvis
Cédula de Ciudadanía: 1.057.546.731

Contrato No. **0293/2020**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Alexandra Muñ
12 FEB 2021

GESTION DEL RIESGO Y SALUD

Matricula cámara de comercio 02642466. NIT 52051936-6
S.E Educación Informal, decreto 4904 de 2009 capitulo 5, artículo 5.8
Teléfonos: 3014497231-3157249168

CERTIFICA QUE:

LEYDY JHOANA GALLEGO CARDONA

D.I:38757165

Ha cumplido satisfactoriamente el curso-taller de entrenamiento **CURSO DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE AGRESIONES CON AGENTES QUIMICOS,** con una intensidad de 60 horas, basado en los requerimientos del decreto 1033 de 2014 y la resolución 3100 del 2019 del ministerio de salud y protección social.

Dado en Bogotá del 04 al 09 de marzo de 2020.
CODIGO CURSO: 00404090320019.

LUZ DELY DELGADO NIETO
GERENTE GENERAL INSTRUCTORA-CPI-OFDA

Válido hasta marzo de 2022.